

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años – Nunca Más*

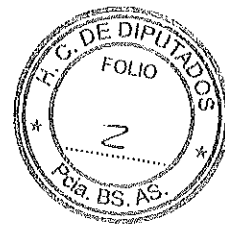
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgico repudio a las expresiones formuladas por el presidente Javier Milei el día 20 de agosto de 2026 en la ciudad de Buenos Aires, durante su exposición ante el Council of the Americas, en las que vinculó la disminución de la natalidad y la falta de sustentabilidad de los sistemas previsionales en la Argentina con la sanción de la Ley 27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo, afirmando que “*estamos pagando muy caro la locura de los pañuelitos verdes*”, por considerarlas aberrantes, ofensivas y contrarias al reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos conquistados democráticamente.


MARIABEL MANARINI
H.C. Diputado de la Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años – Nunca Más

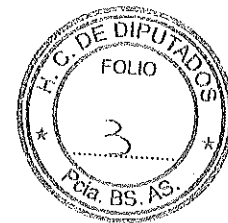
FUNDAMENTOS

El presente proyecto expresa el más enérgico repudio de este Honorable Cuerpo a las expresiones formuladas por el presidente Javier Milei el día 20 de agosto de 2026 en la ciudad de Buenos Aires, durante su exposición ante el Council of the Americas, en las que vinculó la disminución de la natalidad y la falta de sustentabilidad de los sistemas previsionales en la Argentina con la sanción de la Ley 27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo, afirmando que *"estamos pagando muy caro la locura de los pañuelitos verdes"*, por considerarlas aberrantes, ofensivas y contrarias al reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos conquistados democráticamente.

Las declaraciones constituyen una manifestación completamente falsa y desacoplada de la realidad, como ya nos tiene acostumbrados el mandatario en sus presentaciones, y totalmente ofensivas al movimiento de mujeres identificado con los pañuelos verdes que lucharon y defendieron la sanción de la ley mencionada en diciembre de 2020, luego de décadas de debate democrático y de una histórica movilización social.

La norma, sin lugar a dudas significó un avance sustancial en materia de derechos humanos, salud pública, autonomía corporal y derechos sexuales y reproductivos.

Por ello, la utilización peyorativa de la expresión "pañuelitos verdes" no solo constituye una descalificación política, sino también un menosprecio a la lucha sostenida durante décadas por mujeres, organizaciones sociales, profesionales de la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años – Nunca Más*

salud, militantes, legisladores y ciudadanos que participaron de un proceso democrático que culminó con la sanción de una ley plenamente vigente.

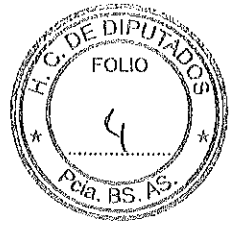
Las inconsistentes y como mínimo ofensivas declaraciones sobre la problemática de la natalidad argentina y en el mundo, implica su desconocimiento sobre los múltiples factores que inciden en la disminución sostenida de los nacimientos.

La transición demográfica es un fenómeno complejo que atraviesa a numerosos países y que se encuentra asociado a transformaciones sociales, culturales, económicas y laborales profundas.

Entre los múltiples factores que dan lugar a la postergación de la maternidad, podemos mencionar razones económicas, las malas condiciones de empleo, los ingresos familiares, las posibilidades reales de conciliar trabajo, crianza y vida familiar, el costo de la vivienda, entre otros tantos. Todos los mencionados, son factores especialmente agravados desde la asunción de Milei a la presidencia, tal como sí indican los índices oficiales.

Mientras cuestiona el ejercicio de derechos reproductivos y reclama mayores niveles de natalidad, las políticas económicas implementadas por su propio Gobierno han generado condiciones materiales cada vez más adversas para quienes desean formar una familia y tener hijos.

El aumento sostenido del costo de vida, la pérdida del poder adquisitivo de los ingresos, el incremento del costo de los alquileres y de la vivienda, el encarecimiento de los alimentos, medicamentos, transporte, educación y servicios esenciales constituyen obstáculos concretos para la planificación familiar.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años – Nunca Más*

Resulta insostenible que puede pretenderse que las personas tengan más hijos mientras simultáneamente las políticas que el mismo presidente genera deterioran las condiciones materiales necesarias para criarlos dignamente.

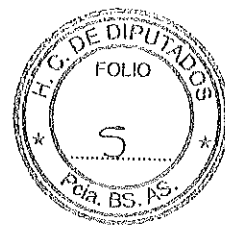
Una política verdaderamente preocupada por la natalidad debería garantizar empleo registrado, salarios dignos, acceso a la vivienda, educación pública, servicios de salud, jardines maternos, sistemas de cuidado, licencias laborales adecuadas y protección integral de la primera infancia.

En cambio, el modelo económico impulsado por el Gobierno Nacional ha profundizado la incertidumbre y la precarización que afectan las posibilidades de proyectar una vida familiar.

Sin embargo, sus agraviantes declaraciones no se agotaron en torno a la problemática de la baja de la natalidad, sino que también responsabilizó "a la locura de los pañuelos verdes" por la falta de sustentabilidad futura del sistema previsional.

Su preocupación debería concentrarse en el permanente aumento del trabajo no registrado y de la precarización laboral generada durante su gobierno producto de sus ineficientes reformas laborales, porque la informalidad no solamente priva a las personas trabajadoras de derechos laborales básicos, sino que también debilita los mecanismos contributivos que sostienen el sistema de seguridad social.

La respuesta frente la falta de sustentabilidad del sistema previsional debería ser generar más empleo registrado y mejores salarios y no responsabilizar a quienes ejercen sus derechos sexuales y reproductivos. Está claro que no depende de mujeres obligadas a continuar embarazos contra su voluntad.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años – Nunca Más

El nefasto planteo esgrimido por Milei transforma a las personas en una variable económica, que presenta la reproducción como una suerte de obligación social destinada a garantizar futuros aportantes, resultando su concepción incompatible con una sociedad democrática basada en la libertad, la dignidad y la autonomía personal.

Pretender que desde el propio Estado se promueva una mayor natalidad mientras las condiciones económicas y sociales necesarias para sostener proyectos familiares se deterioran sin freno, configura una contradicción que puede describirse como una verdadera distopía social. Es decir, un modelo en el que se pretende que las personas tengan más hijos para garantizar futuros trabajadores y aportantes, mientras simultáneamente se precariza el empleo, se deterioran los ingresos y se incrementa el costo de acceder a los bienes y servicios indispensables para una vida digna.

La respuesta frente a la caída de la natalidad no puede ser retroceder en materia de derechos, sino que el gobierno garantice el trabajo registrado, salarios dignos, acceso a la vivienda, sistemas de cuidado, educación y salud públicas de calidad, protección de la primera infancia y políticas que permitan compatibilizar la vida laboral con la vida familiar.

Por todo lo expuesto, siendo imprescindible que esta Honorable Cámara repudie las expresiones del presidente, reivindique la plena vigencia de la Ley 27.610 y defienda el derecho de todas las personas a decidir libremente sobre sus proyectos de vida y reproductivos sin ser utilizadas como instrumentos para justificar las consecuencias de las políticas económicas del actual gobierno nacional que deterioran cotidianamente sus condiciones de vida, es que solicito a los Sres./as. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIA SILVANA NARDINI
Diputada
H.C. Diputados Provincia de Buenos Aires